



Departamento: Intervención - Usuarios  
Expte. Núm.: 4304/2023/RESOL 6818/2023/GEN

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 4247/2023 6 de noviembre de 2023

\*

Vista la Propuesta de modificación 54/2023/TRFS firmada por la Concejalía de Cementerios y la Concejalía finanzas públicas (de fecha 3 de noviembre de 2023).

Visto el grado de ejecución y vista la necesidad de modificación de crédito como primer apunte según las BEP, en las aplicaciones presupuestarias 164-63200 y 16462500 – SIGA 6818/2023/GEN-.

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Visto lo dispuesto en la Base 7.1 y 10.2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2023, vigente en la entidad que establece que:

*“2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición de la Ponencia/Concejalía que corresponda. Constando la memoria/propuesta de la modificación suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio y, previo informe del Interventor, se aprobarán por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.”*

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 6818/2023/GEN el informe de Intervención de control permanente favorable número 989/2023 de fecha 6 de noviembre de 2023.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, RESUELVO:

**PRIMERO.** - Modificar el presupuesto municipal mediante transferencia de créditos Nº. 54/2023/TRFS conforme el siguiente detalle:





Identificador Hmcl KO1W zqil EXs0 VgJK g8Bz Upo=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)			ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
1532/61915	Presupuestos participativos	18.700.-	164/63200	Cementerio	9.000.-
			164/62500	Mobiliario	9.700.-

**SEGUNDO.** - Comunicar la presente Resolución Intervención para su anotación en contabilidad y al área de Urbanismo y Vías y Obras Públicas.

**TERCERO.** - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

\*

Riba-roja de Túria, a 6 de noviembre de 2023

Ante mí